

76279

900



76279

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

P A I S : ESPAÑA.  
DURACION : 20 AÑOS.  
O B J E T O : "BOTE RECOGEDOR DE CINTA PARA  
"PERSIANAS ENROLLABLES".

---

A nombre de : VICENTE GABILONDO E HIJOS S. L.  
Residentes en : EIBAR (Guipúzcoa).  
Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M.U. 1.154, P/O).



17270

La presente memoria se refiere como su enunciado indica, a un bote recogedor de cinta para persianas enrollables, de características especiales, que le colocan en lugar preferente sobre los actualmente conocidos, ya que con

5.- este nuevo bote recogedor de cinta, se consiguen una serie de ventajas de construcción que podrá poner al mismo en unas condiciones económicas muy mejoradas con respecto a las conocidas.

Este nuevo bote, en esencia, está constituido por un

10.- cilindro hueco sobre el que se enrolla la cinta, en el que se han previsto en su periferia, una muesca de embutición para ajuste de la cinta por medio de pasador, así como una ranura en forma especial para que en ella se sujete el muelle con su extremo en la misma forma, por la simple

15.- acción propia, asimismo, el eje de fijación del muelle, se ha construido con chapa, saliendo terminado desde las prensas de embutir.

Por esta somera descripción, se comprende que las ventajas son de gran cuantía, ya que se ha suprimido por

20.- completo, el sistema de anarre del muelle a la cinta por tornillo y tuerca, con los inconvenientes correspondientes de reparación y construcción, ya que este tornillo se ha de colocar posteriormente y adosar la correspondiente tuerca, siendo aún de mayor importancia la variación in-

25.- troducida en el eje de fijación del muelle, en el que se



suprime la construcción de varilla torneada, fresada, taladrada y retocada a lija, sustituyendo todas estas operaciones por una sola en las prensas de embutir.

30.- Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

35.- A continuación se hará una detallada descripción del citado bote recogedor de cinta, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representan:

En la Fig. 1.: Perspectiva del bote, con el muelle y cinta desatados.

En la Fig. 2: Detalle de sujeción de muelle y cinta.

40.- En la Fig. 3: Perspectiva del eje de fijación.

Según el ejemplo de ejecución representado, este bote recogedor de cinta preconizado, está constituido por un cilindro (1) en cuya periferia, se ha previsto una muesca (2) de embutición, sobre la que se adapta la cinta (3), sujetándose al cilindro por medio de un pasador (5) que atraviesa a la cinta por un orificio (4) que se ha practicado en ella, y a la muesca (2), con lo que la unión de cinta al cilindro se hace independientemente del muelle.

50.- En esta misma periferia del bote, se ha practicado una ranura (6) en forma de T, y en el extremo del muelle (8), también queda recortado en forma de T (7), con lo que la sujeción del muelle a la cazoleta, se efectúa por medio de la misma fuerza propia al engancharse su extremo en la ranura sin posibilidad de soltarse por la citada forma de ambas partes.

55.-

70279



El eje de fijación del muelle (8) al cilindro (1), está formado por una sola pieza (9) de chapa, embutida en prensa, de forma que en su zona media deja una entalladura (10) del ancho del muelle, con un pequeño saliente (11) para sujeción del mismo.

50.-

b

De esta forma, la construcción de este eje, queda reducida a una sola operación quedando en perfectas condiciones de sujeción del muelle.

65.-

Por las características descritas, este bote recogedor de cinta para persianas enrollables, es de montaje sencillísimo, de reparaciones fáciles por la independencia de cinta y muelle, y de construcción económica por suprimirse el sinnúmero de piezas que quedan reducidas a su mínimo.

70.-

La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

75.-

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

#### REIVINDICACIONES.

80.-

1ª.- Bote recogedor de cinta para persianas enrollables, caracterizado por haberse previsto en la cazoleta, una muesca de embutición para amarre de la cinta, por medio de un pasador que la atraviesa al tiempo que a un taladro efectuado en la cinta.

85.-

2ª.- Bote recogedor de cinta para persianas enrollables, según reivindicación primera, caracterizado por haberse previsto en la cazoleta, una ranura en forma de T para

76279



que en ella quede enganchado por su misma fuerza el extremo del muelle, recortado en la misma forma y dimensiones que la ranura.

3<sup>a</sup>.-- Bote recogedor de cinta para persianas enrollables, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse constituido el eje de fijación del muelle, por una sola pieza de chapa embutida, con entalladura central y saliente para enganche del muelle en él.

4<sup>a</sup>.-- "BOTE RECOGEDOR DE CINTA PARA PERSIANAS ENROLLABLES".

Madrid, 9 OCT. 1959

VICENTE GABILONDO E HIJOS S. L.

P. A.

ESCALA VARIABLE

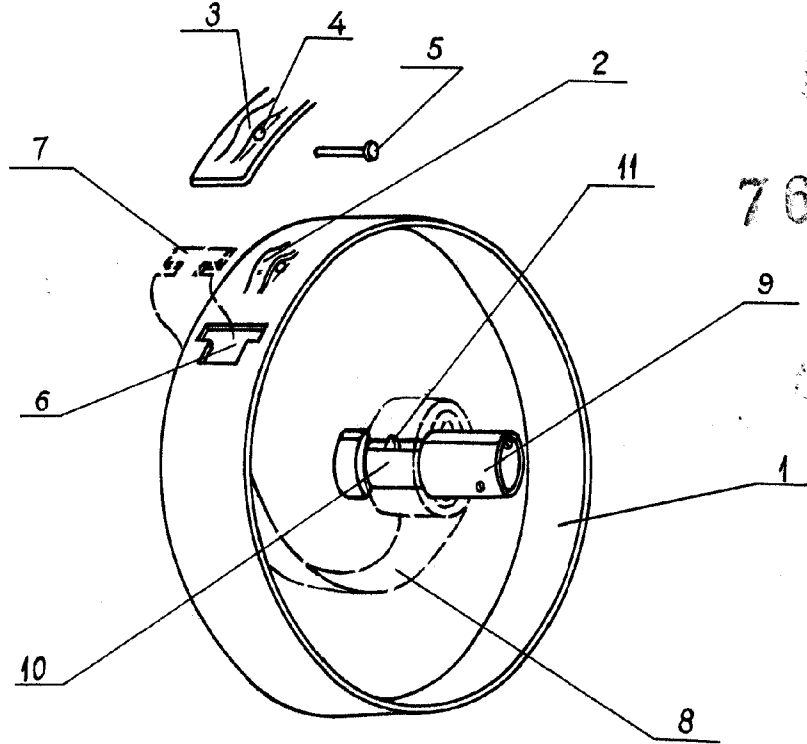


Fig. 1

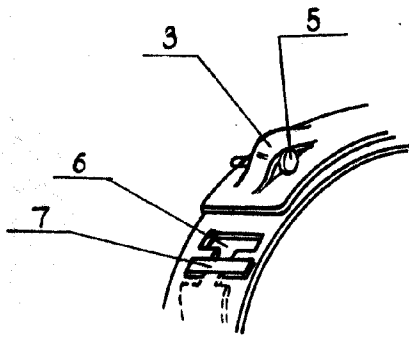


Fig. 2

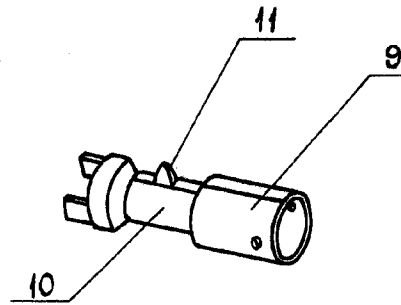


Fig. 3

Madrid, 9 OCT. 1959